



## ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 7, 9 fracción III, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, se **reforma** el Acuerdo de fecha 15 de octubre de 2024, por el que se declara como integrantes del Comité de Administración, a partir de la presente fecha, para el primer año de ejercicio legal del Poder Legislativo del Estado, a las y a los diputados representantes de los grupos parlamentarios, para quedar como sigue:

**PRIMERO.** ...

MORENA	...
PVEM	...
PNAT	...
PT	...
PRD	...

**SEGUNDO.** ...

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



# TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXV LEGISLATURA

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los diez días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

DIP. DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO  
PRESIDENTE

DIP. MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ  
SECRETARIA



DIP. BRENDA CECILIA VILLANES RODRÍGUEZ  
SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO